ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 17667

NOMBRA COMISION RECEPCION PROVISORIA RIA QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Junio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 450 de fecha 17.02.2015 que aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl por **"Obras de Infraestructura mejoramiento Escuela Berta Saavedra",** con cargo Revitalización, Escuela Berta Saavedra, correspondiente a la adquisición 3664-12-LE15.

El Decreto Alcaldicio N° 733 de fecha 18.03.2015 que adjudica **"Obras de Infraestructura mejoramiento Escuela Berta Saavedra",** a la Empresa Servicio, Construcción, Montaje y Asesorías PVF Ltda., RUT N° 76.380.107-1, por un monto total de $ 19.576.851.

El Decreto Alcaldicio N° 1005 de fecha 15.04.2015 que aprueba Contrato de ejecución de obras por **"Obras de Infraestructura Mejoramiento Escuela Berta Saavedra".**

El Decreto Alcaldicio N° 1124 de fecha 22.04.2015 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 17.04.2015.

El Memo N° 434 de fecha 18.06.2015 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice nombra Comisión de Recepción Provisoria de Obras.

El Decreto Alcaldicio N° 3285 de fecha 26.12.2014, que aprueba Presupuesto de Educación Municipal año 2015.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

NOMBRASE Comisión de Recepción Provisoria del proyecto **"Obras de Infraestructura Mejoramiento Escuela Berta Saavedra",** a cargo del contratista Srs. Servicios Construcción Montaje Mantenimiento y Asesorías PVF Ltda., la que estará integrada por las personas que a continuación se indican:

Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Apoyo Profesional SECPLA.
Sr. Guillermo Arias del canto, Apoyo Profesional DOM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FANY NUÑEZ MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FNM/LAR//avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
DOM (2)
DAEM (2)
Archivo